



**Resolución División Arquitectura**

**EXP.3146/2019**

Montevideo, 18 de Agosto de 2020

**VISTO:** la necesidad de compra de extintores de polvo para varias sedes.

**CONSIDERANDO:**

- I) que es necesario realizar obras según detalla el presupuesto
- II) que se publico en compras estatales como Compra Directa N.º 87 en fecha 10 de Agosto de 2020 recibiendo ofertas de las empresas : Alir srl; Grauser; Sumint; Ingeniería Contra Incendios; Baraki s.a; Bombe s.a; Demax s.a; Nanda s.a; Barbados s.a.; Extintores Romagnoli s.a.; Nalfer s.a.
- III) que analizadas las ofertas cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio.
- IV) que los oferentes empresas: DEMAX S.A.(NOBLEX) y NANDA S.A.(EXTINTORES YATAY) , se encuentran inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.
- V) que por disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2020, se adjudica 65 extintores ABC a la empresa DEMAX S.A.(NOBLEX) 4kg (costo individual \$1.207,80) dando un total de \$78.507 y 5 extintores a la empresa NANDAS.A(EXTINTORES YATAY) los de CO2 de 3,5 kg (costo individual de \$3.270) dando un total de \$16.350. Costo total adjudicado : **\$94.857**

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF.

**DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:**

- 1º.- Contratar a la empresa DEMAX S.A.(NOBLEX) por el monto total de **\$78.507** imp. Incl., de acuerdo al presupuesto agregado , y a la empresa NANDAS.A(EXTINTORES YATAY) por un monto de \$16.350, adjudicando un total de \$94.857 con cargo a la **AG 5030** , Objeto de Gasto 159 , Programa 203, financiación 1.1, Afectación 197
- 2º.- Publíquese si correspondiere, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Contaduría para su liquidación.

  
Arq. Álvaro Más Gómez  
Director División Arquitectura